Gusano



Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 — Año de 1829.

Ayto. En la Villa de Yecla à diez y siete de Julio de mil ocho cientos veinte y nueve, reunido el Ayunt.º de la misma en las presentes Salas Capitulares, compuesto de los SS. q.e abajo suscriben, tomó en Consideracion la novedad q.e se advierte en el termino de este Pueblo, y con especialidad en la huerta y Baños, de una porcion considerable de gusano dimanado sin duda de las muchas aguas del mes de Mayo, y avenidas ocurridas en el de Junio, cuyos insectos segun las noticias q.e tiene la Corporacion están talando los panizos de la actual Cosecha, y otros frutos y Arbolados; y meditando los perjuicios y males q.e necesariam.te se han de seguir de la propagacion de dhos Insectos, ó de su conservacion, en lo q.e interesa el servicio de ambas M.M. y el particular de estos vecinos, p.a ocurrir p.s à su remedio, de una Conformidad acordó: Que inmediatamente se publique vando por todo el Pueblo, fijandolo despues en la Plaza R.l haciendo entender à los dueños y Colon.s de la huerta, Baños y Viñales, y de lo